



MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	VI	FECHA:	17 DE OCTUBRE DE 2019
AÑO DE EJERCICIO:	SEGUNDO	PERÍODO:	PRIMERO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **20** minutos con la presencia de **32** diputados.

Permisos:

- ✓ Dip. Selene del Carmen Campos Balam.
- ✓ Dip. Teresa Xochitl Pitzahuatl Mejía Ortiz.
- ✓ Dip. Ricardo Sánchez Cerino.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ El oficio circular No. CP2R1A.-3596.4 remitido por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.
- ✓ El oficio No. DGPL.-1P2A.-9.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- ✓ La circular No. 34/LXIV remitida por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



ASUNTOS EN CARTERA		
PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
<p>Dip. María del Carmen Guadalupe Torres Arango.</p> <p>(PRI)</p>	<p>Iniciativa para reformar y adicionar diversas consideraciones en los artículos 7, 17, 24, 71, 72, 77, 78 bis, 101 ter y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche.</p>	<p>Se propone integrar el concepto de paridad de género al marco normativo con la finalidad de fomentar espacios dignos y bien retribuidos a todas las personas sin importar su género.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.</p>
<p>Dip. Antonio Gómez Saucedo.</p> <p>(PT)</p>	<p>Iniciativa para reformar adicionar un artículo 65 bis a la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche.</p>	<p>Se propone que todos los contenedores utilizados para la comercialización de gas natural o licuado de petróleo en el Estado deberán contar con una cédula de control, para garantizar que dichos contenedores se encuentren en condiciones óptimas para su comercio, y así evitar accidentes.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Gobernación y Protección Civil para su estudio y dictamen.</p>
PROMOVENTE	DICTAMEN	OBJETIVOS
<p>Dip. Biby Karen Rabelo de la Torre.</p> <p>(PAN)</p>	<p>Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a un punto de acuerdo para remitir a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante la cual plantea reformar el párrafo segundo del inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Tiene como objetivo solicitar al H. Congreso de la Unión, reformar el párrafo segundo del inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de fortalecer las finanzas de los municipios de las entidades federativas, sin cargas adicionales a los ciudadanos, de manera que la federación contribuya con el pago del impuesto predial, exceptuando únicamente del pago de este impuesto a los espacios físicos que ocupe la administración federal destinados a la prestación de los servicios de salud y educación.</p> <p>Consecuentemente es conveniente, dadas las circunstancias económicas adversas imperantes en las haciendas públicas municipales, fortalecer su marco jurídico que les permita allegarse de mayores recursos para cumplir con sus obligaciones constitucionales con respecto a la prestación de los servicios públicos.</p> <p>Razón por la cual, en virtud de sus propósitos y alcances, este órgano resolutor estima procedente pronunciarse a favor del envío al Poder Legislativo</p>



		<p>Federal de la promoción de referencia, para que esa asamblea federal en ejercicio de sus facultades constitucionales resuelva lo que corresponda, si a bien lo tiene.</p> <p>En observancia de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, así como de lo previsto por el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y hechas las consideraciones que anteceden, se estima que la propuesta que nos ocupa no representa impacto presupuestal para el Estado, pues como se deduce de la misma se trata de remitir una iniciativa al Congreso de la Unión sin mayor dilación.</p> <p style="text-align: center;">Se aprobó en lo general y en lo particular por mayoría</p>
<p>Informe de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una propuesta del Ejecutivo Estatal para ratificar la designación del nuevo titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal</p> <p>Se aprobó en lo general y en lo particular por mayoría</p>		

3. Con 3 participaciones en Asuntos Generales.

- ✓ Dip. Ana Gabriela Sánchez Preve.
- ✓ Dip. Alvar Eduardo Ortíz Azar. (Presentó iniciativa)
- ✓ Dip. Joaquín Alberto Notario Zavala. (Hechos)

4. Se clausuró la sesión a las 12 horas con 55 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre del año 2019, a las 11:00 horas.